



ACTA No.-03-2019

FECHA: 22 de enero de 2019

ACTA N°-03-2019, de sesión ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD CUMANDÁ, efectuada el día martes 22 de enero de 2019; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 09H00, previa convocatoria N°-03-2019-SC-GADMC, dispuesta por el Sr. Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretaria encargada **Sra. Liliana Sumba Ávila.- El Sr. Alcalde Marco Maquisaca**, pide se constate el quórum. - **Secretaria Enc. Sra. Liliana Sumba A:** contamos con la presencia de los concejales: Sr. Joseph Brown; Sr. Carlos Avendaño; Sra. Oralia Vicuña; y, Sr. Marco Maquisaca, Alcalde, es decir se cuenta con cuatro de los miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. - Además se cuenta con la presencia de los siguientes Funcionarios del GAD Municipal: Ab. Cristian Ramos, Procurador Síndico, Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación, Ab. Diego Guevara, Asesor, y, Sra. Mayra Santillán, Coordinadora Administrativa y Desarrollo Humano Enc., existiendo el quórum, instalo la sesión y dispongo que secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Lectura y aprobación del acta N° 002-2019, de Sesión Ordinaria efectuada el martes 15 de enero de 2019; **PUNTO DOS:** Análisis y Resolución del oficio presentado por el Concejel Sr. Luís Yánez, mediante el cual solicita se le autorice hacer uso de vacaciones desde el 25 de enero hasta el 25 de marzo de 2019; **PUNTO TRES:** Informe de comisiones; y, **PUNTO CUATRO:** Asuntos varios.- **Sr. Alcalde Marco Maquisaca:** mociona se incremente como punto del orden del día la Autorización para la firma de un convenio entre el GAD Municipal del cantón Cumandá y el GAD Provincial de Chimborazo, cuyo objetivo es la delegación de competencias para mantenimiento de vías rurales del cantón.- C. Sr. Luís Yánez se incorpora a la sesión.- **C. Sr. Joseph Brown:** apoya la moción presentada por el Sr. Alcalde.- **Sr. Alcalde Marco Maquisaca:** somete a votación, la moción de incremento de un punto en el orden del día.- **Sra. Secretaria procede:** C. Sr. Joseph Brown a favor; C. Carlos Avendaño a favor; C. Oralia Vicuña a favor, C. Sr. Luís Yánez a favor; y, Sr. Marco Maquisaca, a favor, por consiguiente, el Concejo por decisión unánime **RESUELVE.** - **Art. 1.-** Aprobar el incremento de un punto en el orden del día de la presente sesión, el mismo que se estipula de la siguiente manera: Autorización para la firma de un convenio entre el GAD Municipal del cantón Cumandá y el GAD Provincial de Chimborazo, cuyo objetivo es la delegación de competencias para mantenimiento de vías rurales del cantón. - **Sr. Alcalde Marco Maquisaca:** pone a consideración el orden del día de la presente sesión. - **C. Sr. Joseph Brown:** mociona la aprobación del orden del día. - **Sr. Alcalde Maquisaca:** apoya la moción y dispone se someta a votación: - **Sra. Secretaria procede:** C. Sr. Joseph Brown a favor; C. Carlos Avendaño a favor; C. Oralia Vicuña a favor, C. Sr. Luís Yánez a favor; y, Sr. Marco Maquisaca, a favor, por consiguiente, el Concejo por decisión unánime **RESUELVE.** - **Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo e incrementar como tercer punto: Autorización para la firma de un convenio entre el GAD Municipal del cantón Cumandá y el GAD Provincial de Chimborazo, cuyo objetivo es la delegación de competencias para mantenimiento de vías rurales del cantón. - Se desarrolla la Sesión. - **PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 002-2019, DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MARTES 15 DE ENERO DE 2019:** **C. Sr. Joseph Brown:** mociona la aprobación del acta. - **C. Sra. Oralia Vicuña:** apoya la moción. - **Sr. Alcalde Marco Maquisaca:** dispone se someta a votación. - **Sra. Secretaria procede:** C. Sr. Joseph Brown a favor; C. Sr. Carlos Avendaño a favor; C. Sra. Oralia Vicuña a favor; Sr. Luís Yánez a favor; y, Sr. Marco Maquisaca, a favor. - Por consiguiente, el Concejo, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Acta No.-002-2019, de sesión ordinaria efectuada el martes 15 de enero de 2019.- C. Sra. Magaly García, se incorpora a la sesión. - **PUNTO DOS: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL**

OFICIO PRESENTADO POR EL CONCEJAL SR. LUÍS YÁNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE AUTORICE HACER USO DE VACACIONES DESDE EL 25 DE ENERO HASTA EL 25 DE MARZO DE 2019.- C. Sr. Joseph Brown: mociona autorizar las vacaciones solicitadas por el C. Sr. Yánez. - C. Sr. Carlos Avendaño: apoya la moción. - Sr. Alcalde Marco Maquisaca, pide se proceda a tomar votación. - Sra. Secretaria procede: C. Sr. Joseph Brown a favor; C. Sra. Magaly García, a favor; C. Sr. Carlos Avendaño a favor; C. Sra. Oralia Vicuña a favor; Sr. Luís Yánez a favor; y, Sr. Marco Maquisaca, a favor. - Por consiguiente, El Concejo en consideración al artículo al Art. 22, 23 literal g) de la Ley Orgánica de Servicio Público, el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE: Art. 1.-** Autorizar el uso de vacaciones desde el 25 de enero al 25 de marzo de 2019, al concejal Luis Arturo Yánez Vallejo. **Art. 2.-** Disponer se convoque al concejal alterna Sra. Luz Vinuesa. **Art. 3.-** Cúmplase y notifíquese. - **PUNTO TRES: AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ Y EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, CUYO OBJETIVO ES LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL CANTÓN:** Sr. Alcalde Marco Maquisaca: pone a consideración del Concejo la firma del convenio, informa que es importante contar con esta autorización para proceder a firmar apenas sea necesario sobre todo por cuanto nos encontramos en etapa invernal; informa además que pedirá un reporte de todos los valores que el municipio deposita a la prefectura por el cobro de la ordenanza para mantenimiento vial por parte del Consejo Provincial, y voy a pedir el monto de lo que la prefectura le ha dado al municipio para dar a conocer aquí en el seno del Concejo para que sepan cómo se ha manejado la Prefectura aquí en el cantón Cumandá.- C. Sr. Joseph Brown: está de acuerdo en hacer un informe sobre cuanto nosotros les damos recaudamos por concepto de la ordenanza que cobra el Consejo Provincial, para que sepan cuánto dinero nosotros les entregamos al año y cuanto el Consejo Provincial nos entrega a nosotros; mociona autorizar la firma del convenio. - Sr. Alcalde Marco Maquisaca: apoya la moción y dispone se proceda a tomar votación. - Sra. Secretaria procede: C. Sr. Joseph Brown a favor; C. Sra. Magaly García, a favor; C. Sr. Carlos Avendaño a favor; C. Sra. Oralia Vicuña a favor; Sr. Luís Yánez a favor; y, Sr. Marco Maquisaca, a favor. - Por consiguiente el Concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, la Ordenanza que Regula la Celebración de Convenios que Comprometan el Patrimonio del GAD Municipal del Cantón Cumandá para la Suscripción de Convenios con los Distintos Niveles de Gobierno, por decisión unánime **RESUELVE: Art. 1.-** Autorizar al Sr. Alcalde proceda a la firma del Convenio entre el GAD Municipal del cantón Cumandá y el GAD Provincial de Chimborazo, cuyo objetivo es la delegación de competencias para el mantenimiento vial; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. - **PUNTO CUATRO: INFORME DE COMISIONES.** - Sin existir informe de comisiones se prosigue con el punto siguiente. - **PUNTO QUINTO: ASUNTOS VARIOS.** - C. Sr. Joseph Brown: informa que el Gerente de la Empresa Eléctrica Milagro, acepto el alumbrado de la perimetral, por lo que pide se haga el documento para entregarle el día de la sesión solemne y hay que hacer el levantamiento planimétrico del sector.- Sr. Alcalde Marco Maquisaca: pide al Arq. Jaramillo, se realice el levantamiento respectivo, para con esa documentación presentar el pedido.- El Sr. Alcalde, siendo las 10H30, del día martes 22 de enero de 2019, clausura la presente sesión de concejo. Firman Alcalde y Secretaria de concejo encargada Sra. Liliana Sumba A.

Sr. Marco Maquisaca S.
ALCALDE GAD CUMANDA

Sra. Liliana Sumba Avila
SECRETARIA DE CONCEJO ENC.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 03-2019

